



Charla de actualidade

Cláusula Suelo Hipotecas: Derechos y Reclamaciones

Estimado/a colegiado/a:

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo indebidas que establece un procedimiento extrajudicial para resolver de forma "rápida y gratuita" las reclamaciones de los consumidores derivadas de las últimas sentencias judiciales.

Desde COITIVIGO te invitamos a asistir a esta charla que hemos organizado, con objeto de conocer las respuestas a dudas tales como,

- ¿Dónde y cuándo ir a reclamar las cláusulas suelo?
- Si mi hipoteca tenía cláusula pero está amortizada, ¿puedo reclamar?
- Si me han pagado desde mayo de 2013, ¿puedo reclamar desde 2009?
- El banco me avisa de que tengo cláusula, ¿significa que me la va a devolver?
- Si el banco no me va a devolver el dinero, ¿debe hacerme el cálculo de cuánto me han cobrado con la cláusula?
- ¿Qué pasa si he demandado al banco y ahora quiero negociar con él?
- ¿Se puede ir a juicio después de negociar con el banco?
- ¿Se pagarán impuestos tras recibir el dinero reclamado?

Presenta: Jorge Cerqueiro Pequeño. Decano de COITIVIGO.

Ponentes: Alfonso Diéguez García. Jefe del Servicio de Consumo de Pontevedra.
Beatriz López-Chaves Castro. Letrada y Asesora Legal de COITIVIGO.
Ana Isabel Fernández López. Letrada y Asesora Legal de COETICOR.

Fecha/Horario: Miércoles, 8 de marzo de 2017 – 19:00 h.
Duración: 90 minutos + turno de preguntas.

Lugar: Salón de Actos de COITIVIGO.

Inscripción: Libre, hasta completar aforo.



Se realizará a través de la Web de COITIVIGO,
(<http://www.coitivigo.es>), en el apartado
→ “Formación” → “Actividades Programadas”

Formulario de inscripción:
<http://www.coitivigo.es/charla-clausula-suelo-2017>

Fecha tope para la recepción de las inscripciones: martes, 7 de marzo, a las 14:00 h.

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano